

MATRÍCULA 2026-II

Programas Autofinanciados

PAEA MEIE - Segunda Especialidad



PRESENCIAL

de lunes a viernes

De 8:30 a.m. a 12:50 p.m.

De 2:15 p.m. a 3:30 p.m.



CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2026-II



1 MATRÍCULA REGULAR O POR CICLO

II, IV, VI y VIII ciclo - MEIE
II y IV ciclo Segunda Especialidad

Lunes **17** hasta las 3:30 p.m.

Martes **18** hasta las 6:00 p.m.

Miércoles **19** hasta las 3:30 p.m.

Jueves **20** hasta las 6:00 p.m.



17 al 20
de agosto



Atención hasta las 6:00 p.m. únicamente los días 18 y 20 de agosto (martes y jueves).



2 MATRÍCULA POR CURSOS

Todas las carreras



24 y 25
de agosto



3 REINGRESANTE Y REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Todas las carreras



27 y 28
de agosto



4 MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (CON RECARGO)

Todas las modalidades



01 al 03
de setiembre



HORARIO DE ATENCIÓN

de lunes a viernes
De 8:30 a.m. a 12:50 p.m.
De 2:15 p.m. a 3:30 p.m.



LUGAR

Área de Registro
y Evaluación,
3er piso, bloque A



INICIO DE CLASES



de setiembre
de 2026



CARNÉ UNIVERSITARIO 2026

Disponible durante
el proceso de matrícula.

Más información en
la [página 3](#).



En matrícula regular o por ciclo:
Martes 18 y jueves 20 de agosto
atención hasta las 6:00 p.m.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



El estudiante no debe adeudar pensiones
en los Programas Autofinanciados para
poder realizar su matrícula.



Si el estudiante no puede asistir, otra persona
puede matricularlo con una **carta poder simple**
impresa firmada por ambas partes.



www.escuelafolklore.edu.pe

Área de Registro y Evaluación



MODALIDADES DE MATRÍCULA



PRESENCIAL

de lunes a viernes

De 8:30 a.m. a 12:50 p.m.

De 2:15 p.m. a 3:30 p.m.



1

MATRÍCULA REGULAR O POR CICLO

II, IV, VI y VIII ciclo - MEIE
II y IV ciclo Segunda Especialidad

- Corresponde a la matrícula de los ciclos regulares establecidos en el plan de estudios.
- El estudiante deberá matricularse como mínimo en 12 créditos de acuerdo a su plan de estudios.



2

MATRÍCULA POR CURSOS

Todas las carreras

- Corresponde a las asignaturas pendientes en ciclos anteriores.
- El estudiante que se encuentre matriculado por ciclo, podrá matricularse en la modalidad por cursos, siempre y cuando no presente cruce de horarios con los cursos del ciclo regular respectivo.



3

MATRÍCULA DE REINGRESANTES

Todas las carreras

- Deberán contar con la Resolución Directoral de Licencia de Estudios, que autoriza su Reingreso al semestre académico 2026-II.



4

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Todas las carreras

- El estudiante que haya dejado de matricularse en uno o más semestres académicos regulares y no haya reservado su matrícula o solicitado Licencia de Estudios, deberá solicitar Reactualización de matrícula, de acuerdo al cronograma establecido en el Calendario Académico 2026.



5

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (CON RECARGO)

Todas las modalidades

- El estudiante que se matricule en las fechas de matrícula extemporánea abonará un recargo del 20% de la tarifa de la matrícula regular y/o por cursos.



SOBRE LA MATRÍCULA



La matrícula se realizará de acuerdo al cronograma establecido.



Si el estudiante no puede asistir, otra persona puede matricularlo con una carta poder simple impresa firmada por ambas partes.



El estudiante no debe adeudar pensiones en los Programas Autofinanciados para poder realizar su matrícula.



El pago de matrícula debe realizarse únicamente en la fecha programada; de lo contrario, será considerado como matrícula extemporánea.



En matrícula regular o por ciclo: Martes 18 y jueves 20 de agosto atención hasta las 6:00 p.m.



PAEA MEIE - Segunda Especialidad



TASAS DE PAGO

CONCEPTO	TARIFA (S/)
● Matrícula regular o por ciclo	100.00
● Matrícula por cursos	140.00 por curso
● Matrícula reingresante (derecho de reingreso + matrícula)	220.00
● Matrícula actualización (derecho de reingreso + matrícula)	220.00
● Matrícula extemporánea (regular o por ciclo)	120.00
● Matrícula extemporánea (por cursos)	168.00 por curso
● Matrícula extemporánea (reingresante)	240.00
● Matrícula extemporánea (actualización)	240.00
● Pensión de enseñanza PAEA MEIE (por armada) – 4 armadas por ciclo	350.00
● Pensión de enseñanza Segunda Especialidad (por armada) – 4 armadas por ciclo	380.00



El pago se realiza en efectivo en la Oficina de Recaudación.



PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

1



REGISTRO EN INTRANET

El estudiante debe registrar su matrícula en el Área de Registro y Evaluación, ubicada en el 3er piso, bloque A.

2



PAGO EN RECAUDACIÓN

Realizar el pago correspondiente en la Oficina de Recaudación y solicitar su comprobante.

3



ENTREGA DEL VOUCHER

Retornar al Área de Registro y Evaluación (3er piso, bloque A) y entregar el voucher de pago.

4



FIRMA DE FICHA DE MATRÍCULA

Recibir y firmar la ficha de matrícula y la boleta de notas.



IMPORTANTE:

La matrícula no culmina con el pago. Para que la matrícula tenga validez, el estudiante debe entregar el voucher y firmar la ficha de matrícula y la boleta de notas. De no realizar este último paso, la matrícula será considerada **incompleta y no válida**.



CARNÉ UNIVERSITARIO 2026 – TERCERA CONVOCATORIA



Disponible durante el proceso de matrícula.



Lugar:
Área de Registro y Evaluación,
3er piso, bloque A.

TRÁMITE GENERAL

Estudiantes que solicitan por primera vez el carné universitario.



Costo: S/ 17.70



Fechas: hasta el 03 de setiembre.

DUPLICADO

Requisitos:

- ✓ Haber tramitado el carné universitario 2026.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Copia de denuncia policial por pérdida o robo del carné 2026.



IMPORTANTE



La matrícula se realiza de acuerdo al cronograma establecido.



Si no puedes asistir, otra persona puede matricularte con carta poder simple impresa y firmada por ambas partes.



El estudiante no debe adeudar pensiones en los Programas Autofinanciados para poder realizar su matrícula.



El pago de matrícula debe realizarse únicamente en la fecha programada; de lo contrario, será considerado matrícula extemporánea.

